

## ANEXO I- EPÍGRAFES DEL IAE OBJETO DE SUBVENCIÓN

### SUBVENCIÓN PARA EL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

**a) Sección I: Actividades empresariales:** Si solo figura en esta lista el grupo de tres cifras, entran todos los epígrafes del grupo, en caso contrario, solo los epígrafes que aparecen en el listado.

Grupo/epígrafe	Descripción
641	Comercio minorista de frutas y verduras.
642	Comercio minorista de carnes, aves, huevos y caza.
643	Comercio minorista de pescados.
644	Comercio minorista de pan, pasteles, confitería, lácteos.
645	Comercio minorista de vinos y bebidas.
647.1	Comercio menor de productos alimenticios y bebidas
647.2	Comercio menor de productos alimenticios en menos de 120 m <sup>2</sup>
651	Comercio menor de productos textiles, confección, calzado, piel y cuero.
652.2	Comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos
652.3	Comercio al por menor de productos de perfumería y cosmética, y de artículos para la higiene y el aseo personal
652.4	<b>Comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios</b>
653	Comercio menor de artículos para equipamientos de hogar y construcción.
656	Comercio minorista bienes usados.
657	Comercio minorista instrumentos de música y accesorios.
659	Otro comercio al por menor
665	Comercio menor por correo o catálogo. para las ventas por Internet.
856.2	Alquiler de películas de vídeo (faculta para la venta de DVD).
942.9	Otros servicios sanitarios no clasificados en este grupo. Este epígrafe se aplicará exclusivamente para los Centros de Fisioterapia a efectos de esta subvención.
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte
971.1	Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados
971.2	Limpieza y teñido de calzado
971.3	Zurcido y reparación de ropa
972	Salones de peluquería e institutos de belleza.
973	Servicios fotográficos y fotocopias.
975	Servicios de enmarcación.
979.4	Para peluquerías caninas: Adiestramiento de animales y otros servicios de atenciones a animales domésticos.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos.	Gestión de competencias en materia de subvenciones.	Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rgpd">www.trescantos.es/rgpd</a>